

4  
Rales y medio más de Nelson; Y por la Ciudad en  
tendidos = Acordo se le agan buenos a dho Mayor  
de los <sup>de</sup> Refuados doscientos noventa y ocho reales  
y medio más; Y para ello se le despache Li-  
branza en forma a la que acompaña dho me-  
morial en forma poniéndose Copia en la Con-  
tancia a las Libranças que se <sup>hicieren</sup> =

Y quejas a las Cueste Aruintam sea visto el Informe hecho  
Pambles de por el S<sup>o</sup> Juado D<sup>o</sup> Andres Nuñez de Cava-  
zar, alto y to verso en virtud del Decreto desta Ciudad el día  
gualte =  
Entre el mes de Octubre próximo pasado de ha-  
ver reconocido las Boquezas a las Pambles  
de Cexar, alta, y Nogalte, y que solo en esta  
se halla una Boquera del S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Gomez Clau-  
dio Joseph de Guebara, Criado desta Ciudad  
y su Procurador general, en la que tambien  
son Interesados los herederos de D<sup>o</sup> Juan Cas-  
texon, Lotia de D<sup>o</sup> Juan Pismarin que están  
desarrigadas, y en perjuicio de los Interesados  
a la parte de unano y por la Ciudad visto dho In-  
forme = Dixo Señora en este Libro Capítular =  
Acordo se plua como lo hare al Señor Case-  
ridera se sirba mandar q dho Señora Juado  
y Personaj Interelentes q se hallaron en